



RAWSON, : 21 NOV. 1988

EXPEDIENTE N° 3847-2-2

VISTO:

La solicitud de imposición del nombre "Maestro José Lorenzo Gonzalez" para la Escuela N° 511 de Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Establecimiento, propone el nombre "José Lorenzo Gonzalez";

Que para garantizar una mejor identificación, en sesión de fecha 15-11-88, el Honorable Consejo dispuso que se designe como "Maestro José Lorenzo Gonzalez";

Que de acuerdo con lo dispuesto por Resolución N° 3038/88, el Presidente del Organismo está facultado para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

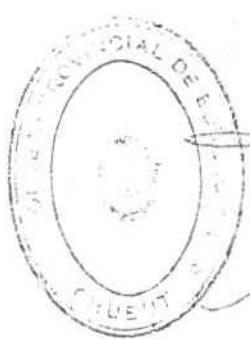
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
R E S U E L V E

Artículo 1°).-IMPONER el nombre de MAESTRO JOSE LORENZO GONZALEZ a la Escuela N° 511 de Trelew de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 217 del Reglamento General de Escuelas.

Artículo 2°).-REGISTRESE, tome conocimiento Supervisión Técnica General, Departamento Estadística, por Departamento Despacho se remitirá copia a Vocalía y cumplido. ARCHIVASE.

*3091*

*[Signature]*  
NELLY ELLENA de FAJARDO  
SECRETARIA GRAL. TECNICA DOCENTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



*[Signature]*  
CARLOS A. PALACIO  
PRESIDENTE  
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N° 3091  
m.e.b.

*Rawson*

